

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **02 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL312/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y RESPALDO DE ENERGIA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto, y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. solicitamos a la convocante sea posible, se adjudique por Partida correspondiente a anexo uno de especificaciones técnicas para garantizar las mejores ofertas comerciales, se acepta nuestra solicitud?

R.- El proveedor participante deberá cotizar el total de las partidas como se solicita en bases

ITHOLD S.A. de C.V.

2. Página 25 Obligaciones del participante, solicitan para la partida 2 y 3 carta en original de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, solicitamos nos acepten entregar carta en original de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente y en original como se solicita para la partida 4.

R.-Favor de apegarse a bases

3. Página 22 Anexo 1, Solicitamos a la convocante que la participación y adjudicación sea por partidas, con la finalidad de que todos los participantes tengan las mejores posibilidades de suministrar las partidas solicitadas, así promoviendo la libre participación y mejor precio de compra.

R.-El proveedor participante deberá cotizar el total de las partidas como se solicita en bases

TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

4. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en un lapso de 70 días naturales como máximo ¿se acepta la propuesta?

R.-no se acepta su propuesta podrá entregar en máximo 60 días naturales

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL312/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

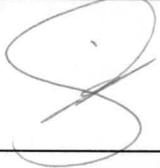
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da



por terminado este acto a las **12:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras